

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASUNCORP S.A.**

A los 22 días del mes de Agosto del año 2017, a las 15:30, en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **ASUNCORP S.A.**: Eco. Esteban Díaz Heredia en representación de la Compañía **CARTORAMA C.A.** propietaria de 799 acciones que representan el 99,875% del capital de la compañía; y, el Ing. Germán González Londoño, en representación de la compañía **NOVARECI S.A.** propietaria de una acción que representa el 0,125% del capital de la compañía.

Preside la Junta el Eco. Esteban Díaz Heredia, Presidente de la compañía; y se designa como Secretario Ad-Hoc al Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asiste también el Gerente General Ing. Germán González Londoño y el representante de la firma de auditoría externa RGPACCIOLI & COMPANY S.A.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Ante ello, el secretario pasa a dar lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2016
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2016
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar auditores externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El señor Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016; luego de lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía para analizar todos y cada uno de los

resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el citado ejercicio económico.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico 2016.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El representante de la compañía de Auditoría Externa RGPACCIOLI & COMPANY S.A. procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas proceden a deliberar sobre el Informe de Auditoría luego de lo cual se lo da por conocido, disponiendo se los adjunte al expediente respectivo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se procede con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual se los aprueba por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS

Por Gerencia se informa que no existen utilidades a disposición de los accionistas.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Miguel Angel Alvear como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año, así mismo a la Ing. Ximena Galarza como Comisario Suplente para el mismo período.

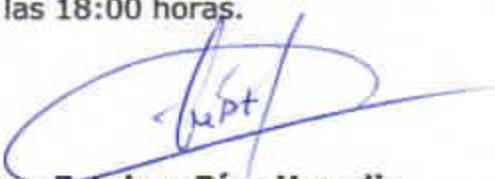
7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización de firmas de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2017 y recomiende a la administración la contratación de la que más convenga a los intereses de la compañía. De igual

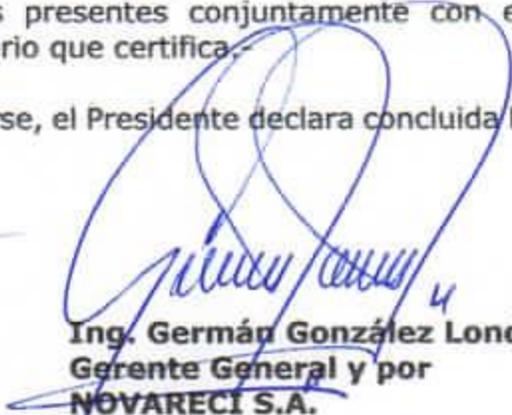
forma, se autoriza a la administración para que proceda con la contratación de la firma que sea recomendada.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.

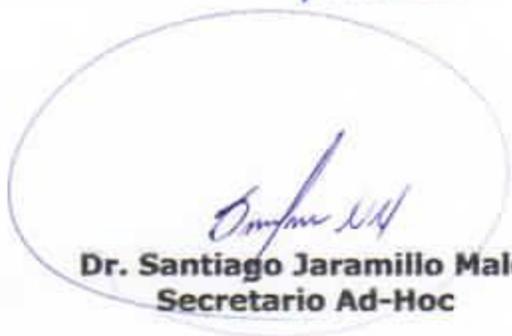
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 18:00 horas.



Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente y por
CARTORAMA C.A.
Accionista



Ing. Germán González Londoño
Gerente General y por
NOVARECI S.A.
Accionista



Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc